



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 31 treinta y uno de enero del 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL/2022/018**, denominada **PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO** solicitado por la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENCIA.** C.P.A. **Alfonso Rosales Gómez**, Jefe de Departamento de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; y **Brenda Livier Miranda Pérez**, en representación del área requirente.

**Se hace constar que al acto se presentó un licitante**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo.

*Handwritten signature in blue ink*

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** Imagen De Alta Especialidad De Jalisco SC

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:** David Bañuelos Gallo.

<p>1. EN EL CAPÍTULO. XIX REQUISITOS Y FORMA DE PAGO</p> <p>Punto 2. El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipo haciendo la amortización del mismo en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colón, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.</p> <p>Se solicita a la convocante muy atentamente, que las pruebas sean facturadas en el momento de su entrega en cada unidad hospitalaria para mejor control.</p> <p>R: Sí se acepta</p>	<p><i>Handwritten signature in blue ink</i></p>
---	---

*Handwritten signature: Brenda Livier Miranda P.*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

2. EN EL PUNTO DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA.

Punto 8.- INMULOGÍA CARACTERÍSTICAS:

- A) Metodología electro quimioluminiscencia
- B) Rack de 5 posiciones con soporte unificado de muestras.
- C) Velocidad de 85 pruebas por hora.
- D) 18 posiciones de reactivos atemperados.
- E) Puntas y cubetas desechables.
- F) Tiempos de incubación de 9 ó 18 minutos.
- G) Mínimos volúmenes de muestras por determinación: 10-50 ul.
- H) Capacidad de 30 muestras a bordo.
- I) Capacidad de procesar muestras de urgencia.
- J) Lector de código de barras.
- K) Control de calidad incluido
- L) Calibración manual o automática.
- M) Capacidad de interface.
- N) Con monitor o pantalla integrada o adicional.
- Ñ) Impresora integrada o adicional.
- O) No break integrado o adicional.
- P) A petición de la dependencia se podrán hacer pruebas manuales que cuenten con la aprobación del indre y/o cnts

Se solicita a la convocante muy atentamente, que el equipo requerido sea sustituido por pruebas rápidas manuales, ya que el equipo solicitado es para un volumen mucho mayor al que se requiere en la unidad y causaría mucho desperdicio de pruebas en calibraciones y controles

R: SÍ PUEDE SER SUSTITUIDO POR PRUEBAS RÁPIDAS MANUALES, MISMAS QUE TIENEN QUE CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL INDRE Y/O CNTS.

*[Handwritten signature]*

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LSD DIAGNOSTICO DE ANALISIS CLINICOS, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

*[Handwritten signature]*

1.- ANEXO 1, PÁGINA 30 DE 51

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

1.- BIOQUIMICA CLINICA TIPO I



Gobierno de Guadalajara

Características: Alta  
A) Sistema analizador completamente automatizado y de acceso aleatorio para química clínica, electrolitos e inmuno ensayos homogéneos.

*[Handwritten signature: Brenda Livia Miranda P.]*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

- B) Rendimiento de pruebas hasta 300 pruebas por hora, pruebas fotométricas y electrolitos.
- C) Casetes de reactivos con código de barra, listos para usar, capacidad del reactivo abordo hasta 40 refrigerados.
- D) Tipos de muestras suero, plasma, orina, líquido cefalorraquídeo y sangre entera.
- E) Capacidad para muestra 100 abordo con acceso continuo y posibilidad de interrupción para muestras de urgencia.
- F) Disco / gradilla / rack para tubos primarios, copa de muestra, micro copa y copa sobre el tubo.
- G) Volumen de la muestra 1,0 a 35 ul con detección de coágulos en la muestra
- H) Lector de código de barras
- I) Capacidad de interface
- J) Calibración automática o manual
- K) control de calidad incluido
- L) Reejecución / repetición / reflejo programable
- M) requerimiento de energía 110-120 v / 220-240 v v

**R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNCAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.**

**2.- ANEXO 1, PÁGINA 30 DE 51**

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

**2.- HEMATOLOGIA**

**CARACTERÍSTICAS:**

- A) Principio de medición, mediante uno de los siguientes métodos: resistencia electrónica, radiofrecuencia, impedancia o cito química.
- B) Analitos o estudios a determinar por la unidad médica solicitante: mínimo de 16 a 18 parámetros con reporte del diferencial en 3 partes.
- C) Automático capacidad operativa las 24 horas.
- D) Capacidad de procesamiento de mínimo 60 muestras por hora.
- E) Volumen de muestra: máximo 10 microlitos.
- F) Reporte de resultados en gráficas, números absolutos o por ciento.
- G) Monitor e impresora integrados o adicionales.
- H) Capacidad del sistema para programación y almacenamiento mínimo de 250
- I) Resultados de pruebas con mínimo 3 ficheros para control de calidad en el propio instrumento.
- J) Puerto de comunicación para interface

¿Se acepta?

**R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNCAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE**

*Brenda Livier Miranda P*

*Vertical signature on the right margin*



EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

3.- ANEXO 1, PÁGINA 31 DE 51

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

3.- URINALISIS

CARACTERÍSTICAS:

- A) Principio de medición: fotometría de reflexión.
- B) Semiautomatizado.
- C) Analitos o estudios mínimos a determinar: gravedad específica, ph, leucocitos, nitrito, proteína, glucosa, cetonas, uribirino, bilirrubina, sangre o eritrocitos.
- D) Capacidad de procesamiento de muestra: mínimo 60 y hasta 800 muestras por hora según sea la demanda por unidades médicas con cargados para tiras.
- F) Capacidad hasta de 2,000 resultados en memoria.
- G) Lector de código de barras.
- H) Puerto de comunicación para interface.
- I) Software de fácil uso.
- J) Monitor o pantalla e impresora integrados o adicionales.
- K) Regulador de voltaje y batería de respaldo.
- L) Calibración una vez al mes.
- M) Refacciones de acuerdo a las necesidades, compatibles con la marca y modelo del equipo.
- N) Consumibles de acuerdo con la marca y modelo del equipo.
- O) Operación por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.
- P) Mantenimiento preventivo y correctivo por personal capacitado.

¿Se acepta?

R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNCAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

5.- ANEXO 1, PÁGINA 31 DE 51

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

5.- ELECTROLITOS

CARACTERÍSTICAS:

- A) Equipo para realizar sodio, cloro y potasio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de Guadalajara

*Branda Livia Mirandola P.*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

- B) Cartucho que incluye todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- C) Resultados de muestras de suero o plasma en 60 segundos.
- D) Resultados de muestras de orina en 90 segundos.
- E) Volumen de muestra de suero o plasma de 100 microlitros.
- F) Volumen de orina con dilución 1:10 de 400 microlitros
- G) Con monitor integrado.
- H) Con impresora integrada o adicional.
- I) Almacenamiento de 100 resultados.
- J) Control de calidad integrado.
- K) Capacidad de interface.
- L) Software en español.
- M) Con batería de respaldo integrada o adicional.
- N) requerimiento de energía de 120 v.

¿Se acepta?

**R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNCAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.**

**6.- ANEXO 1, PÁGINA 32 DE 51**

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

**6.- GASES Y PH EN SANGRE TIPO I**

**CARACTERÍSTICAS:**

- A) Equipo para determinación de gases y electrolitos que determine por lo menos los siguientes analíticos: NA+, K+, CA++, lactato, glucosa, HCT (hematocrito), ph, pcO2, po2, hcO3 (bicarbonato actual), hco3std (bicarbonato estándar), tco2 (dióxido de carbono total), beecf (exceso de base en fluido intercecular y/o extracelular), be (b) (exceso de base en sangre), so2 (saturación de oxígeno), thb (hemoglobina total), ca++ a ph 7.4 (calcio iónico normalizado a un ph de 7.4), ri.
- B) Que incluya para su funcionamiento en un solo cartucho: reactivos, calibradores, biosensores, gases, aguja toma de muestra y contenedor de desechos.
- C) Control de calidad integrado.
- D) Deberá incluir verificación y/o calibración después de o con cada muestra, así como verificación integral del sistema cada 30 a 45 minutos o bien algún otro sistema que garantice la calidad de la medición como calibraciones por lo menos cada 30 minutos.
- E) Que no requiera tanques de gases.
- F) Gráficas control de calidad.
- G) Tiempo de análisis inferior a 2.5 min.
- H) Análisis a partir de sangre total, venosa, arterial, capilar y otras.
- I) Calibración automática.

*Miranda*

*[Handwritten signature]*

*Brenda Livier Miranda P*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

- J) Sistema con control de calidad automático.
- K) Con impresora integrada.
- L) Salida para interface a computadora

¿Se acepta?

**APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.**

**7.- ANEXO 1, PÁGINA 32 DE 51**

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

**7.- GASES Y PH EN SANGRE TIPO 2**

**CARACTERÍSTICAS:**

- A) Analizador para medición de gases y electrolitos.
- B) Que determine como mínimo los siguientes parámetros: ph, pco2, na, k, ca, hematocrito, tco2, hc03, exceso de base, s02, hemoglobina.
- C) Que no requiera tanques de gases.
- D) Tiempo de análisis inferior a 1 min.
- E) Incluya software para control de calidad.
- F) Calibración automática o en un solo paso.
- G) Incluya lector de código de barras.
- H) Capacidad para interface.
- I) Incluya rangos de referencia.

¿Se acepta?

**R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.**

**8.- INMUNOLOGÍA**

**CARACTERÍSTICAS:**

- A) Metodología electro quimioluminiscencia
- B) Rack de 5 posiciones con soporte unificado de muestras.
- C) Velocidad de 85 pruebas por hora.
- D) 18 posiciones de reactivos atemperados.
- E) Puntas y cubetas desechables.



*Brenda Livier Mirandola P*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

- F) Tiempos de incubación de 9 ó 18 minutos.
- G) Mínimos volúmenes de muestras por determinación: 10-50 ul.
- H) Capacidad de 30 muestras a bordo.
- I) Capacidad de procesar muestras de urgencia.
- J) Lector de código de barras.
- K) Control de calidad incluido
- L) Calibración manual o automática.
- M) Capacidad de interface.
- N) Con monitor o pantalla integrada o adicional.
- Ñ) Impresora integrada o adicional.
- O) No break integrado o adicional.
- P) A petición de la dependencia se podrán hacer pruebas manuales que cuenten con la aprobación del Indre y/o CNTS.

¿Se acepta?

**R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.**

**9.- ANEXO 1, PÁGINA 33 DE 51**

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

**9.- LECTOR PARA TIRAS DE GLUCOSA /LECTORES PARA TIRAS DE GLUCOSA**

**CANTIDAD 100 EQUIPOS Determinación de glucosa por medio de lectura por electrodos, tira reactiva con rango de medición de 10 a 600 MG/DL**

**DESCRIPCION:**

- A) Con 6 electrodos con recubrimiento de oro para la lectura de glucosa y eliminación de interferencias, y que cuente con la capacidad de detectar tiras contaminadas.
- B) Velocidad de lectura con máximo de 5 segundos.
- C) Con detector de condiciones ambientales de humedad y lectura para evitar errores en resultados.
- D) Lector portátil y liviano con batería incluida.
- E) Con mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario sustituir el instrumento por fallas imputables al mismo.
- F) Dilución automática de muestras, detección de coágulos y nivel de líquidos mínimo 2 canales de urgencias. 7.- Deberá incluir las lancetas suficientes para las determinaciones de las tiras reactivas.
- G) Con auto calibración y apagado después de 2 minutos.

*Veronica Ferrer*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de Guadalajara

*Brenda Luvier Miranda*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

10.- ANEXO 1, PÁGINA 34 DE 51

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

10.- PANEL DE ESTUDIOS DE URGENCIAS TRIAGE SOB KIT

SOLO CUBRIRÁ LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICA: DR. JESUS DELGADILLO ARAUJO Y DR. FRANCISCO RUIZ SANCHEZ.

DESCRIPCION Panel de Urgencias: Panel para la determinación de Biomarcadores Cardíacos: Péptido Natri urético Tipo B, Troponina I, CKMB, Mioglobina, Dímero D.

- A) Resultados Cuantitativos para Biomarcadores cardiacos.
- B) Tiempo de respuesta no mayor a 15 minutos.
- C) Equipo portátil con sistema de baterías
- D) Memoria de por lo menos 750 perfiles. Libre de mantenimiento por parte del usuario
- E) Kit con todos los consumibles necesarios para trabajar las pruebas
- F) Lectura por Inmunofluorescencia
- G) Que pueda ser manejado por personal Clínico
- H) Que pueda ser instalado en los servicios clínicos: Urgencias, terapias Intensivas u otros
- I) Impresora Térmica integrada
- J) Salida de interface RS232 para interface a sistema intrahospitalaria
- K) Requerimientos eléctricos: 120 V. 60 HZ

¿Se acepta?

R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

11.- ANEXO 1, PÁGINA 34 DE 51

Solicitamos amablemente a la convocante, para no limitar la libre participación, nos permita ofertar equipo con características similares o superiores a las referidas y de acuerdo con el volumen indicado en el Anexo 1 Consumo de Pruebas, página 28, 39 y 30 de 51:

11.- DROGAS DE ABUSO PERFIL DE DROGAS DE ABUSO.

*Vertical handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



*Handwritten signature in blue ink: Brenda Luvier Hernandez P.*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

DESCRIPCION: DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO POR MEDIO DE PANEL DE PRUEBAS TOXICOLÓGICAS. SOLO CUBRIRÁ LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA: DR. ERNESTO ARIAS GONZALEZ

- A) Que pueda realizar en un cartucho individual los siguientes perfiles: perfil toxicológico: anfetaminas, metanfetaminas, cocaína, cannabinoides, opio, paracetamol, barbitúricos, benzodiacepinas, antidepresivos tricíclicos.
- B) Tiempo de respuesta no mayor a 15 minutos.
- C) Equipo portátil con sistema de baterías
- D) Memoria de por lo menos 750 perfiles.
- E) Libre de mantenimiento por parte del usuario
- F) Kit con todos los consumibles necesarios para trabajar las pruebas
- G) Lectura por Inmunofluorescencia
- H) Que pueda ser manejado por personal Clínico
- I) Que pueda ser instalado en los servicios clínicos: Urgencias, terapias Intensivas u otros
- J) Impresora Térmica integrada
- K) Salida de interface RS232 para interfase a sistema intrahospitalaria
- L) Requerimientos eléctricos: 120 V. 60 HZ
- M) Para la realización de este perfil se acepta ofertar una prueba rápida en orina que realicen en un solo cartucho o casete: anfetaminas, metanfetaminas, cocaína, cannabinoides, opio, barbitúricos, benzodiacepina, antidepresivos triciclos y paracetamol.

¿Se acepta?

R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNCAS MINIMAS REQUERIDAS EN EL APARTADO DE DESCRIPCION TECNICA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

12.- Pág. 8 de 51, numeral 8, En caso de no ser FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR, deberá presentar Carta de Respaldo otorgada por el fabricante o carta de un distribuidor primario; en donde deberá de anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al distribuidor primario, en la que se especifique claramente el número de Licitación, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la Licitación. Solicitamos amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este punto y no limitar la libre participación y poder así recibir más opciones de proveeduría nos permita presentar solo la carta de respaldo otorgada por el Distribuidor primario manifestando el respaldo de compromiso de apoyo en toda la vigencia del contrato y especificando la descripción de los bienes respaldados en la presente licitación.

¿se acepta nuestra propuesta?

R: Sí, la carta de respaldo planteada será suficiente

Nicolás Regules 63, Planta Alta

del Mercado de Abastos, Barrio Mexicana, 07 SSA3-2011, 04 SSA, 015-SSA-2010, SA017-SSA2-2012, 045SSA-2005, 064SSA1-1993, Guadalajara, Jalisco, México, 33 3942 3700

33 3942 3700

Branda Livier Mirando P

*Vertical signature*

*Signature*



Gobierno de Jalisco



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

065SSA1-1992,077SSA1-1994, 078SSA-1994, 087-ECOL-SSA1-2002, 166SSA1-1997, 253SSA1-2012, 005STPS-1998, así como la inscripción al programa para la evaluación externa de control de calidad de acuerdo al requerimiento de la NOM 007SSA32011.

Se deberá entender que aparte del cumplimiento de las normas ya mencionadas, todos los participantes deberán entregar en su propuesta técnica certificación ISO 9001:2015 y acreditación CL-143 bajo la norma NMX-EC-15189 (vigentes) que de certeza de la calidad del servicio otorgado.

¿es correcta nuestra apreciación?

**R: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PUNTO 5 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS. UNT**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

*Branda Livier Miranda*

*Vertical signature*

*Signature*



“PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL MUNICIPIO”

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno enero de 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Comité de Adquisiciones	
C.P.A. Alfonso Rosales Gómez, Jefe de Departamento de la Contraloría Ciudadana	
Brenda Livier Miranda Pérez, en representación del área requirente.	Brenda Livier Miranda Pérez

Licitante

Imagen de Alta Especialidad de Jalisco.	
--	--